

RESOLUCIÓN No. 320 . . .
25 MAY 2018

“Por la cual se suspende el proceso de convocatoria para la elección del representante de los egresados al Consejo superior Universitario”.

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y EN ESPECIAL LAS QUE CONFIERE EL ACUERDO N° 027 DEL 25 DE ABRIL DE 2002 Y

CONSIDERANDO:

1. Que de conformidad con el literal g), del Artículo 14 Acuerdo No. 027 del 25 de abril de 2002, el Consejo Superior Universitario está integrado por: “un representante de los Egresados de la Universidad, elegido por estos mediante voto universal y secreto, para un periodo de dos (2) años”.
2. Que de conformidad con la resolución No. 303 del 18 de mayo de 2018, se convocó a los Egresados de Universidad de Pamplona para elegir su Representante ante el Consejo Superior Universitario, fijándose la fecha del 16 de junio de 2018.
3. Que de conformidad con el calendario electoral establecido por el Consejo Nacional Electoral, se tiene previsto, eventualmente, llevar a cabo la segunda vuelta del proceso para elección de Presidente de la Republica de Colombia, el día 17 de mayo de 2018 y por recomendaciones de la Registraduría Nacional, y autoridades académicas, con el fin de salvaguardar los espacios académicos institucionales, los campus de la Universidad y los CREAD se cierran al público durante ese fin de semana.
4. Que en virtud de lo anterior y para facilitar la participación ciudadana en ambos procesos democráticos, se hace necesario establecer un nuevo cronograma.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Suspéndase el proceso de convocatoria para la elección del representante de los egresados al Consejo Superior Universitario, realizado mediante resolución No. 303 del 18 de mayo de 2018, hasta que se establezca un nuevo cronogram.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese a la Vicerrectoría Académica, a la Secretaría General, a la Oficina de Control Interno de Gestión y a la Oficina Jurídica para la organización de las elecciones quienes de conformidad con la resolución No. 303 del 18 de mayo de 2018, actuarían como Comité Electoral Provisional.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



25 MAY 2018

IVALDO TORRES CHÁVEZ
Rector

